



ORD: EXP.Nº 4466

EXP: Nº 298 VIII Región del Bío Bío -
Dirección de Vialidad (Judicial).

MAT: Solicita extender cheque a nombre del
1º JUZGADO CIVIL DE CONCEPCIÓN.

OBRA: "Camino Ruta P-22, Sector Llico -
Punta Lavapie, Tramo Km.0,00000 a
Km. 6,52000", Comuna de ARAUCO,
Provincia de ARAUCO, VIII Región del
Bío Bío.

INCL: Antecedentes.

SANTIAGO, 09 de julio de 2012

F: 3924

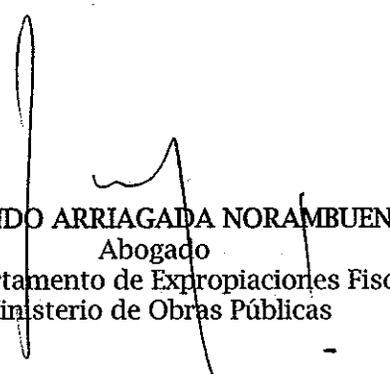
DE : ABOGADO JEFE DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES - FISCALIA
A : SEÑORA JEFE DEPARTAMENTO EJECUCION PRESUPUESTARIA
Dirección de Vialidad

A objeto de dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes sobre la materia, agradeceré a Ud. se sirva ordenar se extienda cheque para el día 13 de julio de 2012, a la orden del 1º JUZGADO CIVIL DE CONCEPCIÓN, RUT. 60.310.023-9, CTA. CTE. Nº 53.300.154.090, de acuerdo a la cantidad que a continuación se señala, en relación a la obra indicada en la materia:

DECRETO MOP (E) Nº1040, DE 18 de junio de 2012:

<u>LOTE Nº</u>	<u>PROPIETARIO APARENTE</u>	<u>MONTO</u>
35-A	MARTÍNEZ PAZ SIMON SEGUNDO	\$206.000.-

Saluda atentamente a Ud.,


FERNANDO ARRIAGADA NORAMBUENA
Abogado
Jefe Departamento de Expropiaciones Fiscalía
Ministerio de Obras Públicas

FAN/cve.
DISTRIBUCIÓN

- Destinatario
- Archivo - Departamento de Expropiaciones - Fiscalía
- Nº Proceso 5916685


ELIANA BAEZA HALTENHOFF
Constructor Civil
Jefe Depto. de Expropiaciones
DIRECCION DE VIALIDAD